



# Resolución Directoral

Ica, 24 de Abril del 2020



VISTO

El MEMORANDO N° 0253-2020-HRI/DE, emitido por la Dirección Ejecutiva, el cual solicita a bien efectuar el trámite correspondiente para proyectar el Acto Resolutivo aprobando el Protocolo de Estrategias Para el Manejo de Pacientes Con Enfermedad Renal Crónica y Lesión Renal Aguda en el Contexto de la Pandemia COVID 19, Unidad de Hemodiálisis – Servicio de Nefrología del Hospital Regional de Ica, el OFICIO N° 095-2020-GORE-ICA-HRI-DPTO-MED/SN y el OFICIO N° 064-2020-J-DPTO.MED-HRI.



CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 064-2020-J-DPTO.MED-HRI, de fecha 02 de abril del 2020, emitido por el Jefe de Departamento de Medicina, hace de conocimiento el documento emitido por la Dra. Gianni Galagarza Gutiérrez, Jefe del Servicio de Nefrología, el mismo que solicita la autorizar la Aprobación y el Acto resolutivo del Protocolo de Manejo de Paciente con COVID-19, que requieren Hemodiálisis.



Que, mediante OFICIO N° 095-2020-GORE-ICA-HRI-DPTO-MED/SN, de fecha 30 de Marzo del 2020, emitido por la Jefa de Servicio de Nefrología, hace llegar el Protocolo de Manejo de Pacientes con COVID-19 que requieren hemodiálisis, para su aprobación y resolución.

Que, según la parte introductora de las Estrategias Para el Manejo de Pacientes Con Enfermedad Renal Crónica y Lesión Renal Aguda en el Contexto de la Pandemia COVID 19, Unidad de Hemodiálisis – Servicio de Nefrología del Hospital Regional de Ica, anexada en el expediente, la población portadora de enfermedad renal crónica (ERC), y en especial los pacientes en tratamiento sustitutivo renal (hemodiálisis y diálisis peritoneal), así como los pacientes con trasplante en general, integran el grupo de mayor riesgo de presentación clínica grave y mortalidad asociada a la infección por COVID-19, debido a su estado inmunológico comprometido, la comorbilidad asociada y la alta probabilidad de diseminación de la infección en el lugar donde recibe tratamiento; así mismo, la población que presenta cuadro grave de infección por COVID-19, tiene alta probabilidad de presentar injuria renal aguda (IRA), el cual requiere tratamiento sustitutivo renal agudo, con alto consumo de recursos humanos y materiales.



Que, es pertinente manifestar que el referido plan tiene por objetivo general preparar al Hospital Regional de Ica ante el potencial riesgo de manejo de pacientes con COVID-19 que requieren hemodiálisis.

Que, mediante MEMORANDUM N° 0253-2020-HRI/DE, de fecha 02 de abril del 2020, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, solicita a bien proyectar el Acto Resolutivo aprobando el Protocolo de Estrategias Para el Manejo de Pacientes Con Enfermedad Renal Crónica y Lesión Renal Aguda en el Contexto de la Pandemia COVID 19, Unidad de Hemodiálisis – SERVICIO de Nefrología del Hospital Regional de Ica.

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA y en uso de las atribuciones y facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** – Declarar **FUNDADA** la **APROBACIÓN**, del Plan de Estrategias Para el Manejo de Pacientes Con Enfermedad Renal Crónica y Lesión Renal Aguda en el Contexto de la Pandemia COVID 19, Unidad de Hemodiálisis – Servicio de Nefrología del Hospital Regional de Ica, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa. -----

**ARTICULO 2°.** – **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo conforme a Ley a las instancias que corresponde para su conocimiento y demás fines consiguientes. -----

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



HOSPITAL REGIONAL DE ICA.  
*Dr. Renan Ros Villagomez*  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.  
CMP. 037575



RRVDE HRI  
ERMP/D/ADM  
EBEHJ ORRH  
AACGJ UBPYRL  
JCGE/ABOG-RUC